Mi propuesta

Mi propuesta es que en la Reforma política que se tienen que hacer para establecer las curules que le asignan a las farc y las 16 curules a la cámara para circunscripciones especiales también se asigne de 1 a 3 curules en el senado para las víctimas del conflicto, así no quedarían excluidas de participar democráticamente las victimas que no estén en esas zonas especiales al momento de definir las candidaturas o de las elecciones, o las de otras zonas que no se consideren especiales por que el conflicto hubiese sido menos intenso, pero que de todas formas fueron víctimas que tuvieron que perder muchas cosas y también desplazarse, tampoco quedarían excluidas las victimas que estén en el exterior y que no hayan podido regresar al momento de realizasen las elecciones del 2018.

Pues con seguridad para esa fecha muchas víctimas no han regresado porque no tienen la confianza suficiente en el cambio de cultura de todos los guerrilleros, y las curules en el senado si son a nivel nacional, por lo tanto se facilita designar candidatos que tengan la condición de víctimas y que estén en cualquier parte del país o del extranjero y votar desde cualquier parte.

pues si vemos muy bien el contenido del acuerdo elaborado en cuba en lo relacionado a la designación de candidatos o las victimas que pueden votar, están limitando el derecho democrático a las víctimas que no estén en esas zonas especiales o no provengan de esas zonas especiales, en conclusión de esa forma se les sigue maltratando a las víctimas, desconociendo que entre esas víctimas hay personas con buena ideología política, y que conocen muy bien las diferentes formas de actuar de las guerrillas, por lo tanto se puede aportar con buenas propuestas para incluirlas en las diferentes leyes y reformas que contribuyan en adelante a evitar el surgimiento de nuevos grupos guerrilleros, si es que los actuales cumplen todos con abandonar las armas,